Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595– 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

INFORME Nº 12/2023 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA N°04/2023 para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024-ID:430.569.

ANTECEDENTES

El Memorando DGEU N°101/2023 de fecha 12 de abril de 2023, de la Dirección General de Extensión Universitaria, en la cual remite el listado de alimentos a ser utilizados en el Espacio de Desarrollo infantil, dependiente de la Dirección de Bienestar Institucional;

El Memorando DC N° 255/2023 de fecha 19 de abril de 2023, en la cual se solicita informe de afectación presupuestaria a la Dirección de Presupuesto;

El Informe DP N° 135/2023, de fecha 21 de abril de 2023 de la Dirección de Presupuesto en el cual informa sobre la Afectación Presupuestaria sobre lo solicitado en el Memorando DC N° 255/2023;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 823/2023, para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024-ID:430.569 ;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 07/2023, de fecha 17 de mayo de 2023 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

La Nota DC N° 47/2023 de fecha 20 de abril de 2023, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 305.383, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

La Nota DC N° 48/2023 de fecha 20 de abril de 2023, en la cual se remite la Justificación de porque no aplica el anticipo;

La Nota DC N° 45/2023 de fecha 28 de abril de 2023, en la cual se remite la Justificación del Contrato Abierto;

Las invitaciones cursadas a las empresas: GRIMEX S.A., MARILIA INDUSTRIAL S.R.L., MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS SRL (MENEVA S.R.L.), RASE S.R.L., SAMAL S.R.L;

La única oferta presentada por la empresa: CASA MODIGA S.A;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 23 de junio de 2023;

El Decreto N° 8759/2023 de fecha 26 de enero de 2023, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050, de fecha 04 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023";

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes;

La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Directora

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: contrataciones@rec.una.py
Telefax: 595– 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007", se reúnen los integrantes de Evaluación del presente llamado a Contratación Directa N° 06/2023, en la oficina de la Dirección de Contrataciones dependiente del Rectorado de la UNA, según se detalla a continuación: la Coordinadora, la Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA** Directora General de Administración y Finanzas y la Abg. **LETICIA PAOLA SALINAS FERREIRA** Directora de la Dirección de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas. Los integrantes proponen que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la empresa y en el marco de las disposiciones legales, verificar si la oferta se ajusta a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 61 y 63 del Decreto 2992/2019, se da lectura a continuación:

Art. 61º.- Documentos sustanciales.
Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;
b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;
c. Los documentos que acrediten la existencia del Oferente;
d. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;
e. Los documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

Art. 63º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizada:

a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

ANÁLISIS DE LA OFERTA PRESENTADA

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas de la **CONTRATACION DIRECTA N°04/2023 para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024-ID:430.569** de fecha 23 de junio de 2023, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas que se detallan a continuación:

1- Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	**80001423-5** **CASA MODIGA S.A.**
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple según Folio N°02 al 04
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple según Folio N° 05

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple según Folio N° 09
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No aplica
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple según Folio N°07 al 08
6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple según Folio N°10
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple según Constancia SIPE N° 1745057

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**CASA MODIGA S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la sección personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple según Constancia SIPE N° 1745057
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple según Constancia SIPE N° 1745057
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple según Constancia SIPE N° 1745057
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas *	Cumple según Constancia SIPE N° 1745057

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En las contrataciones en general: cuando la diferencia entre el ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial.

ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNA-PLURIANUAL 2023-2024-CONTRATO ABIERTO-ID: 430.569									
ESPECIFICACIONES TECNICAS						PRECIO REFERENCIAL	EMPRESA		
Monto minimo: 25.000.000							CASA MODIGA S.A.		
Ítem	CÓDIGO DE CATALOGO	Descripción del bien o servicio	Unidad de Medida	Presentación	CANTIDAD	Presupuesto Promedio	Precio Unitario	Precio total	Variacion %
1	50101634-002	Banana Karapé, Banana del tipo karape, tamaño grande, la provisión se hará por kilo, deberán estar en buen estado de conservación para el consumo, con una maduración mínima del 50%, sin contaminación de sustancias extrañas. Presentación en bolsa de 1 kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	6.700	No cotiza		
2	50101634-006	Manzana roja mediana, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo. Presentación en bolsa de 1 kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	18.084	No cotiza		
3	50101634-008	Naranja sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo. Presentación en bolsa de 1 kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	8.171	No cotiza		
4	50101634-009	Pera de agua maduras pero frescas, en buen estado de conservación. Presentación en bolsa de 1 kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	12.499	No cotiza		
5	50101634-011	Marron, Mamón de tamaño mediano, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo, sin sustancias extrañas contaminantes. Cotizar por kilo	Kilogramos	Bolsa	1	20.650	No cotiza		

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

6	50101538-003	Ajo por Cabeza, Ajo, raíz bulbosa redondeada (cabeza), compuesta de entre 12 a 15 bulbillos (dientes) con un tamaño de entre 2cm y 3 cm, peso máximo de 10 Grs., con un olor marcado y característico. Cotizar por unidad, por cabeza.	Unidad	Unidad	1	2.492	No cotiza
7	50101538-018	Cebolla en cabeza de tamaño mediano, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo, deberá estar exenta de brotes. Presentación en bolsa de 1 kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	6.512	No cotiza
8	50101538-9992	Locote verde, frescos y maduros, bien conservados. Presentación en bolsa de 1 kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	11.867	No cotiza
9	50101538-008	Hojas de lechuga fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provision sera por mazo.Cotizar por mazo	Unidad	Mazo	1	3.500	No cotiza
10	50101538-9994	Papa Negra razonablemente libres de tierra adherida, frescos, sin hongos, maduras y de color uniforme, en buen estado para el consumo. Presentación en paquetes de 1kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	6.609	No cotiza
11	50101538-023	Tomate tipo perita, tamaño mediano, en buen estado de conservación, sin contaminación de sustancias extrañas, con una maduración máxima del 80%, con color uniforme y sin tumores ni insectos. Presentación en paquetes de 1kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	12.244	No cotiza
12	50101538-024	Zanahoria fresca de tamaño mediano, de color uniforme, con una maduración máxima del 80%, en perfecto estado de conservación para el consumo, la provisión se hará en paquetes de 1kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	7.070	No cotiza
13	50101538-025	Zapallo Nacional razonablemente libres de tierra adherida, fresca y madura, de tamaño mediano a grande, de color verde, no deberá estar en estado de descomposición en el momento de la recepción. Presentación en paquetes de 1kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Bolsa	1	3.610	No cotiza
14	50101538-010	Perejil, fresca, no reseca y bien conservada. Presentación en bolsa de polietileno. Cotizar por mazo.	Unidad	Mazo	1	1.950	No cotiza
15	50101538-019	Cebollita, Cebollita Verdeo fresco, deberá ser fresca y natural de color uniforme, sin insectos ni sustancias extrañas contaminantes, la provisión será por mazo. Cotizar por mazo.	Unidad	Mazo	1	1.275	No cotiza
16	50101538-007	Espinaca, Espinaca fresca y bien conservada en mazo. Cotizar por mazo.	Unidad	Mazo	1	2.147	No cotiza
17	50404102-001	Laurel, Laurel. Hojas sanas, verdes y frescas, sin hojas amarillas, con color característico según corresponde. Libres de lesiones, manchas, insectos o cualquier sustancia extraña. Cotizar por mazo.	Unidad	Mazo	1	1.250	No cotiza
18	50181909-002	Galletitas de maicena, crocantes. Presentación paquete de 180 Grs.como mínimo 170grCon la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa por el paquete. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Cotizar por paquete.	Unidad	Paquete	1	8.675	No cotiza

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

19	50221001-005	Lenteja granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en paquete impermeable de 1 kilo. Cotizar por paquete de 1kg.	Kilogramos	Paquete	1	27.250	No cotiza		
20	50171549-001	Yerba Mate, Yerba mate molida, de clase seca, bien conservada, presentación en paquete de plástico impermeable o papel resistente de 1 kilogramo. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa por el paquete. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Presentación en paquetes de 1kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Paquete	1	17.084	13.326	13.326	-22%
21	50171550-001	Canela en polvo, paquete bien conservado. Con descripcion de la marca y fecha de vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega.Paquete de 50 grs. Cotizar por paquete.	Unidad	Paquete	1	5.200	No cotiza		
22	50221201-002	Cereal, Cereal crocante con sabores a frutas. Presentación paquete de cartón de 1 kilo.Cotizar por paquete.	Kilogramos	Paquete	1	31.700	No cotiza		
23	50221201-002	Cereal Lacteado, Cereal lacteado para niños con sabor a maíz y miel. Presentación en paquetes de 200 Grs. Como maximo 330 grs.Cotizar por paquete.	Unidad	Paquete	1	23.900	No cotiza		
24	50161511-011	Chocolate, Chocolate en polvo 100 %. Presentación en paquetes de 250 grs. Cotizar por paquete.	Unidad	Paquete	1	48.338	No cotiza		
25	50161511-004	Dulce de Guayaba envasado en frasco de plástico de un kilo.	Kilogramos	Frasco	1	13.634	12.271	12.271	-10%
26	50221102-001	Avena instantánea. Presentación paquete de 400 gramos. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa por el paquete. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Cotizar por paquete.	Unidad	paquete	1	20.375	No cotiza		
27	50161511-003	Dulce de Leche envasado en frasco de plástico de un kilo. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Frasco	1	27.909	No cotiza		
28	50192401-006	Durazno en almíbar, Durazno en almíbar entero, bien conservado. Presentación en frasco herméticamente cerrado de lata de 800 gr.	Unidad	Lata	1	20.220	16.378	16.378	-19%
29	12164502-001	Esencia de vainilla, Esencia de vainilla, bien conservado. Con descripción de la marca y fecha de vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nª de R.E. y R.S.P.A. Presentación en frasco de 70 ml. Cotizar por frasco.	Unidad	Frasco	1	6.500	No cotiza		
30	50221102-002	Fécula de maíz o Maicena, bien conservados, en caja de cartón de 800 Grs. Como maximo 1kgr	Unidad	Caja	1	17.934	No cotiza		
31	50181904-001	Galleta molida, bien conservados, en paquete de plásticos impermeable de 1 kg.	Kilogramos	Paquete	1	9.150	No cotiza		
32	50181909-002	Galletitas de avena con manzana. Presentación en paquete de 180 Grs. Como maximo 210 grs	Unidad	Paquete	1	16.625	No cotiza		
33	50221102-004	Harina de trigo Tipo 0000. Envasado en paquetes de papel de 1 kg.	Kilogramos	Paquete	1	7.734	7.347	7.347	-5%

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

34	50221101-9995	Locrillo envasado en paquete de plástico impermeable de 1 Kg.	Kilogramos	Paquete	1	11.534	No cotiza
35	50201706-005	Café soluble tradicional paquete de 500grs	Unidad	Paquete	1	40.825	No cotiza
36	50161509-004	Edulcorante de mesa en líquido de 600ml	Ml	botella	1	34.199	No cotiza
37	50161509-005	Edulcorante en polvo en caja de 80g de 100 unidades c/u	Unidad	caja	1	31.811	No cotiza
38	50101538-9997	Oregano en hoja, seco y bien conservado. Presentacion en paquete de 50 grs. Cotizar por unidad.	Unidad	Paquete	1	7.075	No cotiza
39	50221101-006	Poroto rojo o colorado, granos enteros descascarados, lustrosos, secos, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en paquetes de 1kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Paquete	1	17.245	No cotiza
40	50202306-004	Jugo elaborado de sabores varios. Presentacion de 200 ml.	Unidad	Tetrapak	1	3.450	No cotiza
41	50131702-003	Leche en polvo en sachett. Cotizar por caja como minimo de 30 unidades sachet	Unidad	Sachet	1	38.625	No cotiza
42	50151514-001	Crema vegetal en frasco de plástico de 500 Grs. herméticamente cerrado. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa por el frasco. Vencimiento no menor a 2 meses a partir de la fecha de entrega. Cotizar por frasco.	Unidad	Frasco	1	16.015	No cotiza
43	50221102-003	Harina de maíz, fresca y bien conservada. Cotizar por kilo, presentación en paquete de 1 kg.	Kilogramos	Paquete	1	11.250	No cotiza
44	50131606-002	Huevos de gallina Tipo A, frescos, conservados en buen estado sin quebraduras, en paquetes o planchas de 12 unidades. Establecimientos aprobados por SENACSA. Deberá contener su fecha de vencimiento el cual no podrá ser inferior a 1 mes a partir de la fecha de entrega. Cotizar por paquete de doce huevos.	Unidad	Paquete	1	22.125	No cotiza
45	50181903-004	Palito en seco de manteca, bien conservado, en paquetes plásticos de 1 kg. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa por el paquete. Vencimiento no menor a 1 mes a partir de la fecha de entrega. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Paquete	1	13.850	No cotiza
46	50181901-002	Pan blanco para sándwich, fresco y bien conservado, presentación en paquete de 1 kilo. Con la marca del bien, la descripción de ingredientes e información nutricional impresa por el paquete. Vencimiento no menor a 1 mes a partir de la fecha de entrega. Cotizar por paquete.	Kilogramos	Paquete	1	13.740	No cotiza
47	50221101-007	Poroto Manteca, Poroto manteca, granos enteros, no ardidos, sin picaduras, en buen estado de conservación, libre de gorgojos, u otros insectos, polvos y otras sustancias extrañas. Presentación en paquetes de 1kg. Cotizar por kilo.	Kilogramos	Paquete	1	54.300	No cotiza
48	50181903-007	Pancito de Viena. Paquete de 12 unidades	Unidad	Paquete	1	8.725	No cotiza

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Direccion General de Administracion y Finanzas
Universidad Nacional de Asuncion

Los integrantes, tras haber evaluado las documentaciones de carácter sustancial y los precios ofertados por el oferente, se ha constatado que la empresa **CASA MODIGA S.A.** ha cumplido con los requisitos básicos para ser evaluada en los siguientes criterios establecido en la Carta de Invitación, por lo que, en forma provisoria para los Ítems 20,25,28 y 33, los demás ítems se declaran desiertos y por consiguiente será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación tales como capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta que cumple con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones"

SEGUIDAMENTE SE VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS, TÉCNICOS, y LEGALES, ESTE ÚLTIMO CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL Y PROHIBICIONES DE LOS INCS. A) Y B) DEL ARTÍCULO 40. Estos documentos demuestran que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

Capacidad Financiera	**CASA MODIGA S.A.**
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2019 , 2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	Cumple según Folio N° 12 al 21
2. Formulario 120 de los últimos 6 meses del Ejercicio Fiscal vigente, para contribuyentes sólo del IVA General	Cumple según NOTA DC N° 144/2023
3. Formulario 106 de los últimos 2 años para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	No aplica
4. Formulario 104 de los últimos 2 años para contribuyentes de Renta Personal.	No aplica

Experiencia requerida	**CASA MODIGA S.A.**
1. Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años 2020, 2021 y 2022.	Cumple según NOTA DC N° 144/2023

Capacidad técnica	**CASA MODIGA S.A.**
1. El Oferente deberá garantizar a través de una Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos por fabricación defectuosa.	Cumple según Folio N° 36
2. Certificado o constancia de registros sanitarios de productos alimenticios (RSPA), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) (Decreto Nº. 1635 del 12 de enero de 1999), vigente para todos los productos que lo requieran.	Cumple según Folio N° 28
3. Declaración Jurada de poseer vehículo para transporte de los bienes/productos como alimentos perecederos, y panificados.	Cumple según NOTA DC N° 144/2023
4. Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público y al por mayor con depósito de mercaderías disponibles para la provisión (las cuales serán a requerimiento), para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico. La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.	Cumple según Folio N° 37

Lic. Maxima Graciel Vega
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

CASA MODIGA S.A.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	70.230.403.220	66.804.127.331	66.066.932.197	203.101.462.748	67.700.487.583	
	Pasivo Corriente	35.706.396.544	33.081.902.599	35.734.494.369	104.522.793.512	34.840.931.171	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					1,94	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	35.706.396.544	37.962.449.021	36.637.931.869	110.306.777.434	36.768.925.811	
	Activo Total	91.659.644.195	87.597.154.717	86.070.227.030	265.327.025.942	88.442.341.981	
	Pasivo Total / Activo Total					0,42	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2019	2020	2021	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.801.784.644	5.179.239.096	4.756.487.133	11.737.510.873	3.912.503.624	
	Capital	27.838.000.000	39.000.000.000	39.000.000.000	105.838.000.000	35.279.333.333	
	Utilidad Neta / Capital					0,11	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						CUMPLE

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2019, 2020y 2021.	SERMAT S.A.
a) Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) últimos años**	1,94 Cumple
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años**	0,42 Cumple
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital. **El promedio en los tres (3) últimos años, no deberá ser negativo**	0,11 Cumple

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

El Comité verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente individualizado en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función.

CASA MODIGA S.A.			
NOMBRE Y APELLIDO	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	OBSERVACIÓN
MONICA SUSANA SEPPE MODIGA	384.060	DIRECTOR/TITULAR ACCIONISTA	No registra datos según Constancia N° 4.555.323
MIGUEL ANGEL JOSE SOLIS SEPPE	1.362.132	DIRECTOR/TITULAR ACCIONISTA	No registra datos según Constancia N°4.555.326
GABRIELA FERNANDA SOLIS SEPPE	2.045.822	DIRECTOR/TITULAR ACCIONISTA	No registra datos según Constancia N°4.555.330
MARCELA SUSANA SOLIS	1.698.755	DIRECTOR/TITULAR	No registra datos según

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Universidad Nacional de Asunción

SEPPE		ACCIONISTA	Constancia N°4.555.335
RODRIGO VICENTE ALVISO BRITEZ	904.427	APODERADO/GERENTE ADMNISTRATIVO	No registra datos según Constancia N°4.555.339
GILTERTO MUTTI GIMENEZ	803.080	APODERADO/GERENTE DE IMPORTACIONES	No registra datos según Constancia N°4.555.341
PEDRO ANDRES GAUTO ARANDA	1.037.493	APODERADO/GERENTE GENERAL	No registra datos según Constancia N°4.555.343
MATIAS BIANCHI	7.833.674	GERENTE DE MARKETING	No registra datos según Constancia N°4.555.347
CINTHIA CAROLINA MEZA RECLADE	1.694.606	GERENTE DE RECURSOS HUMANOS	No registra datos según Constancia N°4.555.349

Por la empresa **CASA MODIGA S.A.** el Sr. **Gilberto Mutti Giménez** con C.I.C. N° **803.080** en su carácter de Director Titular, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no son funcionarios públicos. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

- Resumen del Análisis de los requerimientos básicos respecto al cumplimiento de la oferta de acuerdo a las Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal y Experiencia conforme establecido en la Carta de Invitación.

REQUERIMIENTOS Art. 63°, Inc. a) Decretos N° 2.992	**CASA MODIGA S.A.**
Documentos indicados en la Carta de Invitación	
1- Capacidad Financiera	Cumple
2- Experiencia requerida	Cumple
3- Capacidad Técnica	Cumple
1- Capacidad Legal	Cumple

RECOMENDACIÓN Y CONCLUSIÓN

Por todo lo expuesto y examinado, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del llamado a **CONTRATACION DIRECTA N°04/2023 para la ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA LA GUARDERIA DE NIÑOS DEL RECTORADO DE LA UNA-CONTRATO ABIERTO-PLURIANUAL 2023-2024-ID:430.569**, de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación a la empresa **CASA MODIGA S.A. para los siguientes Ítems:**

Ítem N°20 por un monto mínimo en Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) IVA Incluido.

Ítem N°25 por un monto mínimo en Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) IVA Incluido.

Ítem N°28 por un monto mínimo en Gs. 400.000 (Guaraníes cuatrocientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 800.000 (Guaraníes ochocientos mil) IVA Incluido.

Ítem N°33 por un monto mínimo en Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil) IVA Incluido y un monto Máximo en Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón) IVA Incluido.

Los demás ítems no fueron cotizados y se declaran desiertos.

La recomendación del Comité se fundamenta en que la empresa mencionada posee la capacidad financiera, técnica legal y solvencia requerida necesaria para ejecutar el contrato.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 67° del Decreto Nº 2992/19, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las normativas establecidas en dicho articulado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 12:00 Hs. del día 04 de julio del año 2023.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción